



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 JUN 2026

EXPEDIENTE N° 6131/26

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 267=26

VISTO: La nota presentada por el Dr. Ignacio COLOMBO, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho Constitucional, de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta; mediante la cual solicita la extensión de sus funciones docentes, a la asignatura Elementos de Ciencias Políticas, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO

Que, el Dr. Ignacio COLOMBO, actualmente ocupa el cargo regular de Profesor Titular de la asignatura Derecho Constitucional, con dedicación semiexclusiva, de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de ésta Unidad Académica.

Que, el pedido realizado por el Dr. COLOMBO, cuenta con el Visto Bueno de los Profesores, Cr. Marcelo BURGOS y Lic. Cecilia AMIRI, Directores de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, respectivamente.

Que, ésta unidad académica, responsable del desarrollo de la carrera de Licenciatura en Economía, debe garantizar el dictado efectivo y regular de la asignatura Elementos de Ciencias Políticas, asegurando el cumplimiento de los contenidos curriculares, la carga horaria y los objetivos formativos previstos en el correspondiente Plan de Estudios.

Que, a fs. 3, tomó intervención la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydée JAIME, informando que no presenta objeción para hacer lugar a lo solicitado.

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 337/21, se aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera de Licenciatura en Economía.

Que, a fs. 6 obra el Despacho N° 177/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde recomienda hacer lugar a solicitado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2026, de fecha 23/06/26, resolvió aprobar el Despacho N° 177/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 6 del Expediente de referencia.

Por ello: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Dr. Ignacio COLOMBO, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho Constitucional, dedicación Semiexclusiva, de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta; por extensión de sus funciones docentes, a la asignatura Elementos de Ciencias Políticas, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, a partir del presente Período Lectivo y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Dr. Ignacio COLOMBO, a las Direcciones Generales Administrativo –Económico y Académica y al Departamento de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODOLINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.